

Para dar cumplimiento a lo previsto en la base 5 de la convocatoria, una vez publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto nombrar el correspondiente Tribunal que juzgue los ejercicios del concurso oposición, que quedará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos, Catedrático de Universidad y Director del Instituto.

Secretario: Don Oscar García Martínez, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, Profesor agregado de Universidad y Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en situación de supernumerario.

Don Francisco Aragón de la Cruz, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don José María Serratosa Márquez, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Secretario: Doña Amelia Santos Macías, Investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vocales:

Don Juan de Dios López González, Catedrático de Universidad y Jefe de Departamento.

Don Juan Francisco García de la Banda, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Amparo López Castro, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Álvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología», por la que se convoca a los opositores.

Constituido en el día de la fecha el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer una plaza de Colaborador Científico del C. S. I. C., en la especialidad de «Gnoseología» y con destino en el Instituto «Luis Vives», ha acordado convocar a los aspirantes admitidos para el día 31 de enero de 1972, a las dieciocho horas, en los locales de dicho Instituto (Serrano, número 127, Madrid-6), con objeto de proceder a la presentación y comienzo de los ejercicios. El orden de actuación de los aspirantes será el que figura en la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, del 14 de septiembre de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal, Manuel Francisco Pérez López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se señala día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor Agregado de «Literaturas Hispánicas Medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de enero de 1972, a las doce horas de la mañana, en Duque de Medinaceli, número 4.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de las disciplinas que comprende la agregadura y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el quinto y sexto ejercicio.

Asimismo, y si ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Barcelona, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente, Martín de Riquer Morera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una Auxiliar de «Danza» de la Escuela de Arte Dramático de Córdoba por la que se convoca a los aspirantes admitidos al mismo.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al citado concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 9 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para que com-

parezca el día 13 de marzo de 1972, a las seis de la tarde, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II, edificio del Teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición.

En el acto de presentación deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica que señala la Orden de convocatoria.

Igualmente el Tribunal fijará el día de la presentación el orden de la realización de los ejercicios, así como el tiempo de duración de los mismos.

Cada opositor estará obligado a llevar a sus respectivos acompañantes.

PROGRAMA

Los ejercicios de la oposición serán: A) Escritos; B) Orales; C) Prácticos interpretativos; y D) Prácticos docentes.

A) Ejercicio escrito

Contestar por escrito a un tema de tres, sacados a la suerte del cuestionario que como anexo a este programa de ejercicios se detalla.

B) Ejercicio oral

Lectura y defensa de la Memoria presentada por el opositor sobre «Concepto y Metodología de la Enseñanza de Danza».

C) Prácticos interpretativos

1.º Interpretación de dos bailes de Escuela Bolera:

a) Obra obligada: Bolero de la Escuela Clásica.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: «La Malagueña y el Torero», «El Vito» y Sevillanas Boleras.

2.º Interpretación de dos bailes folklóricos (con acompañamiento de piano):

a) Obra obligada: Fandango de verdiales.
b) Obra de libre elección. Una de las siguientes: Zortzico, Muñeira, Charrada y Mateixa (Balears).

3.º Interpretación de dos bailes de Escuela Flamenca (con acompañamiento de guitarra):

a) Obra obligada: Alegrías.
b) Obra de libre elección. Una de las tres siguientes: Soleares, Farruca y Tientos.

4.º Coreografía.

a) Interpretación de Asturias, de la Suite española (Albéniz), y Danza de Anitra, de la Suite Peer Gynt (Grieg).

D) Ejercicios prácticos docentes

Lección práctica con alumnos de primer curso y otra con alumnos de quinto.

CUESTIONARIO

Tema 1.º El Arte.—Clasificación de las Artes.—Elementos de la Danza.—Diferencia entre compás y ritmo.—El ritmo en la Danza, en la Poesía y en la Música.—Definición de Danza como consecuencia de estos principios.—Etimología de las palabras ritmo, danza y baile.—Danza y baile, diferencias.

Tema 2.º Sumaria clasificación general de las Danzas.

Tema 3.º Orígenes de la Danza.—Las danzas prehistóricas.

Tema 4.º La Danza española.—Sus clases, sus aspectos. Flamenco, clásico, regional (características).

Tema 5.º Orígenes de la Danza española.

Tema 6.º Los bailes populares españoles.—Influencia recíproca entre bailes señorial y del pueblo.

Tema 7.º Bailes regionales españoles.—Galicia.—Asturias.—Vasconia.—Cataluña.—Aragón.—Castilla.—Andalucía.—Valencia.

Murcia.—Extremadura.—Balears.—Canarias.

Tema 8.º El ballet.—Clases.—Concepto de la coreografía.

Tema 9.º El ballet ruso.

Tema 10. Momento en que España interviene en el ballet universal.—Compositores.

Tema 11. Personalidades de la Danza española.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, José Moreno Bascaña.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso público para proveer plazas del Grupo "E" de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso público para proveer plazas